

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Talleres Real, 12

Director: Rodolfo Vinas Ares

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALIA 11.

Horas de oficina de 4 á 6 de la tarde.

AS COSAS EN SU PUNTO

Sabemos que la representación parlamentaria de un país es un caso serio; pero todo el mundo entiende esta representación al revés. El representante de un país es un apoderado, un procurador de los negocios del país, un servidor del país, cuyo mandato ó apoderamiento implica una función gratuita, obligatoria y honorífica. Así entendidas las cosas, el cargo no puede menos de resultar una carga molesta, que trae aparejados grandes sacrificios, grandes responsabilidades y graves pesadumbres.

Esas cargas, esas responsabilidades, esos sacrificios y esas pesadumbres, no las podemos imponer á nadie con derecho, como no sea á los nuestros, á los que aquí nacieron, á los que, con representación y sin representación parlamentaria, tienen el deber de servir á su patria chica gratuita y generosamente. Frente á esta manera de entender las cosas, al derecho, los mismos cuneros nos debieran agradecer que no nos acordáramos de ellos para vertirles lo que al cabo es una librea, por muy vistosa y honrosa que resulte.

En cualquier hijo del país, resultará siempre justificada incluso la ambición de representar á su tierra en cortes. Nadie puede negar á una persona el legítimo orgullo con que puede pedir á las gentes de su pueblo una muestra de confianza y un puesto de lucha para defender á la madre patria.

Por entender así las cosas, vemos con gusto que cualquier almeriense aspire á la representación parlamentaria de Almería, y vemos con recelo que á eso aspiren los que aquí no nacieron. Si á esta política, en cierto modo hostil á ciertos hombres le faltaba la nota de la galantería, he aquí como y por qué adquiere esa nota esta campaña de «Almería para los almerienses». No llamamos á los almerienses á ninguna fiesta, ni á ninguna merienda, con ofrecerse el cargo de diputado: los llamamos al sacrificio de su fortuna, á la prestación de su inteligencia, á la sumisión de su voluntad ante el bien de todos.

Ya sabemos que esta medalla tiene un reverso odioso; que suelen entenderse estas cosas de otro modo. Para muchas gentes, unas nacidas dentro y otras fuera del huerto, la representación parlamentaria es un papel de comedia ó de tragedia; pero un papel al cabo. El candidato siempre habla á las gentes de sacrificios por el bien del país; el diputado electo, pocas veces se acuerda del país ni de sus penas.

La investidura parlamentaria es uno de los valores sociales que más alto se cotizan ante los gobiernos y ante el mundo de las relaciones de todo orden, y hay por ahí quien atiende á estas cotizaciones mas que al interés del pueblo representado.

Pero en este punto, también ofrece sus ventajas la teoría de «Almería para los almerienses». La represión contra los que al-

bo resultaran desleales al bien del país, es más fácil y más pronta y más efectiva contra el hijo de la tierra, que contra el extraño.

El extraño, el cunero, apoyándose en las eternas flaquezas de los hombres y contando con las relaciones de un país español cualquiera, puede erigirse en tirano de un pueblo ó imponerse á su voluntad. Para el que ha de vivir siempre entre nosotros, eso es más difícil. Lo primero que necesita el hombre público es respirar aires de sana popularidad entre los suyos.

Los que por ser cuneros, y tener el nido colgado en otro pueblo, viven lejos de nuestro hogar, encuentran en el lejano nido abrigo contra las tempestades de la opinión pública. Los que viven entre nosotros, no vivirán jamás tranquilos cuando fueren buenos. Esta teoría es sana, por tanto, es moral y es preventiva.

Encontraréis por esos mundos almerienses que la menosprecian no obstante su bondad natural. Vivid prevenidos contra ellos: esos han abdicado de su propio sentir, ó son cuneros en su propia tierra. Para estas gentes, la política es, cuando más inocente, una feria de vanidades. Por regla general, es una profesión ejercitada contra el bien público. Por que tal es su fin, es por lo que se apartan de los promovedores del bien público, y se lanzan sobre los hombros del primer cunero encucillado. Son hijos de Almería, si; pero hijos desnaturalizados, zánganos de colmena, que aspiran á vivir sin trabajar en nuestra viña.

Tan funestos son estos almerienses desnaturalizados, que si pensarán un poco se espantarían de la obra que están realizando en estos instantes y de la gran responsabilidad que contraen ante el país en estos momentos. Si ellos se sumaran al movimiento de opinión latente, el propio gobierno sería el primero en rendirse ante nuestra voluntad soberana por vez primera. Gracias á la desviación de estas gentes, el gobierno podrá permitirse acaso juzgar nuestra voluntad. Y no creáis que lo hacen eso por el bien del país, sino por ceguera mental, por ambición de mundo, por vanidad ó por egoísmo. Esta teoría política, que no tiene ni siquiera la ventaja de la originalidad, nos va á servir para muchas cosas. Entre ellas para que no enteremos de quienes son aquí los espíritus puros y quienes los sepulcros blaqueados.

Horas municipales

Desde que los idóneos, perdieron su influjo en el Municipio de gusto presenciar las sesiones del concejo. Antes, los idóneos lo hacían todo y lo componían toda á espaldas del pueblo. Iban á la sesión á representar una comedia, luego de aprenderse los papeles que le tocaban en suerte. El pueblo pagaba por ello y se aburría soberanamente, hasta que un día

se cansó de los malos comediantes y protestó la obra.

Desde entonces, el público no pasa por movimiento mal hecho, y es claro, desde entonces el teatro municipal, se ha ido regenerando hasta tal punto, que ya no es una ficción, sino una realidad. Antes hablaban muñecos hechos con alambre y trapo; hoy los que hablan son seres de carne y hueso, que tienen su pasión en su sitio y su alma en su armario.

Parecerá un poco extraño que los que llegaron del brazo al municipio para acabar con la farandula, se hayan digregado y hasta separado en bandos, fracciones, grupos ó moléculas, pero en el fondo de todo esto, hay una razón suprema que aconseja la digregación como fundamento de la buena administración y de la regeneración de los pueblos. Y es esta, que vale más vivir en plena lucha en plena discusión y en plena actividad, que vivir unidos como un rebaño, guiado por las torpezas de un pastor. De la discusión; de la impetuosa discusión, del choque de una pasión con otra, nace la luz y la verdad, y por fortuna, hasta que acabó el reinado de los apacibles idóneos, hombres de yeso, ó de cemento y comenzó el imperio de los anaquizantes, no se respiró bien en el Ayuntamiento. Ayer oía á flor de cañuto santo; hoy huele á polvora. Ayer oía á cara deshabitada y humeda, hoy huele á campo de batalla. Que hemos salido ganado, no hay quien lo dude, como que antes un alcalde, ó un cacique era el que movía los hilos de la farsea, y ahora esos hilos han desaparecido, y cada uno se mueve á su antojo.

Ayer hubo sesión. En el estrado, los concejales ocupaban sitios adecuados á su filiación política. Al frente, el alcalde; á su derecha los indefinidos; á su izquierda, los amigos. En un extremo los liberales romanones, en otro los mauristas... Allí al frente, Fernández Burgos socialista revolucionario.

Un secretario lee, sin cansarse, sin respirar como si leyera un libro de iglesia, y fuese un sacerdote el lector. Los ciudadanos, esos ciudadanos que gritaron á Romay, que dijeron unas cuantas verdades á Durban, que rieron las cosas de Pérez Buñillo... escuchan la lectura con religiosa atención. ¿Qué será lo que lee el secretario? Cualquiera lo sabe. Un secretario es un misterio. Si no sabe leer, no tiene el entiendo, si sabe leer, nadie lo entiende tampoco. A lo mejor los únicos que entienden á los secretarios son los alcaldes.

Por fin nos enteramos de algunas cosas. Hay unos señores que piden justicia porque se les quiere cobrar sin razón algunos impuestos. Si estos señores supieran lo difícil que es hacer justicia, seguramente no la pedirían con tanto desenfado.

Otros señores mantienen un litigio sobre la razón ó la sinrazón de un acuerdo municipal. Estos buscan argumentos lógicos de las cosas más fútiles. ¿Lo que estudian los litigantes! más que los ham-

brientos! Sobre el público y sobre los concejales caen argumentos, como la lluvia menuda sobre los terrados, sin dejar huella: Lástima de tiempo gastado en convencer á los que están ya convencidos de lo que han de hacer, sea justo ó no...

Al pronto la monotonía se interrumpe. El señor Muñoz Ocaña ha pedido la palabra para hablar del testamento de Durban. Lector, ¿cuando te hablan de un testamento no piensas en los muertos con cierta pena? Durban, sueña en nuestros oídos como algo lúubre; si don David, fuera el secretario en esta sesión, al oír evocar el nombre de Durban, él, tan amigo de hacer frases hubiera dicho: «Los muertos, vuelven».

Y no es que vuelve precisamente, es que, según el señor Muñoz Ocaña, no se han ido. ¡Son tan pesados los muertos!

El señor Durban al decir del señor Muñoz Ocaña, fué demasiado pródigo en su testamento. Oigamos las razones que tiene el concejal para decir esto.

«El señor Durban, señores concejales, pensó cobrar el impuesto de Carnes frescas y saladas, por administración. Y para cobrar este impuesto, que produce al año, unas ciento y pico mil pesetas, tuvo la ocurrencia de nombrar un personal que cobrara mensualmente 4.484,50 pesetas, ó sean 53.814,00 ptas., al año. Es decir, que la mitad del impuesto, lo reparte el señor Durban en su testamento entre el personal encargado de la recaudación. Si esto no es ser pródigo, que levante el señor Durban la cabeza y lo diga. Es decir, que no la levante; duerma el sueño de los justos el señor Durban, ya que se le ha presentado ahora la ocasión de ser justo.»

Ciara es, que todo esto pudo decirlo el señor Muñoz, por que es la verdad, pero no lo dijo por respeto al fustre muerto.

Lo que hizo fué criticar su labor administrativa; duramente, razonadamente censurando el hecho de que el Ayuntamiento haya dejado de percibir en 18 días la friolera de 8.042,27 pesetas, y censurando así mismo que del testamento del señor Durban haya sido albacea ó ejecutor el señor Pérez Cordero. Este asunto de las carnes frescas y saladas, dará lugar á un escabroso debate, cuyas consecuencias no se pueden predecir.

Antes de terminar la sesión, hubo varios ruegos sin interés. Habló Fernández Burgos, socialista, Villegas, maurista, Muñoz Ocaña, liberal, y finalmente habló el alcalde, silvestista. Todos estuvieron muy bien; la dirección muy acertada; el público satisfecho. Al levantarse la sesión, charlaron unos con otros como charlaran mañana los aliados, recordando las peripecias de la guerra. En la paz, como en la paz.

Todo anunciante que sea entusiasta de Almería y de la campaña de moralidad y contra el cunericismo, que viene sosteniendo EL PUEBLO debe anunciarse en este periódico.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el precioso niño Julito, hijo de nuestro estimado amigo don Adrian Muñoz Aguilera.

Ha llegado á esta capital procedente de Melilla nuestro querido amigo don Luis de Lemus.

Ha regresado de Lucainena de las Torres, donde ha pasado una larga temporada, nuestro estimado amigo don Miguel de Torres Alarcón.

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que ha puesto en peligro su vida la respetable Sra. doña Emilia Rico de Sicilia.

Para Baza y otros pueblos de la provincia de Granada y Almería ha salido el comerciante don Joaquín Navarro.

Se encuentra gravemente enfermo la Sra. doña Candelaria Cañada, viuda de Pérez.

NUEZ DE KOLA

Litro 4 pesetas. Café Suizo.

Comparemos.

Lástima es que á estas horas, nuestra brava campaña contra Cervantes no haya sido coronada por la obra de la Justicia, como lo fué por la justicia del ministro de Fomento.

España entera sabe hoy quien es Cervantes, y que hizo Cervantes. Lo sabe también el Gobierno del Conde de Romanones, y por no ignorarlo don Avelos Salvador, ordenó la inspección del señor Diz que, dió por resultado la comprobación de los delitos de fraude cometidos por Cervantes.

Del expediente instruido por ese elevado funcionario, nació la destitución del Ingeniero de referencias; de ese mismo expediente se desprenden las graves responsabilidades que hemos denunciado, tan graves que, el señor Salvador parece que se decide á pasar á Cervantes y á la Junta á los Tribunales de Justicia, para que estos adornen tan «brillante» gestión con la aplicación de los artículos del Código penal en que aquellos delitos se hallan comprendidos.

Pero á todo esto siguen sin enterarse de nada los numerosos jueces especiales que van desfilando como película cinematográfica en derredor de las causas de Cervantes, sin que haya uno que le salga al paso, y le diga: ¡eh, señor Cervantes! Que esto no puede ser. Usted será todo lo Tiburón que Basada quiera, y dispondrá usted en la Corte de España y hasta en la Corte Celestial si le parece mejor de todas las influencias habidas y por haber, pero yo que tengo la Ley en la mano y la obligación ineludible de pegar con ella en los nudillos á quien delinque, y yo que, estoy convencido de ello no tan sólo por las aplastantes pruebas que aquí tengo, si no también por lo hecho por el señor Ministro de Fomento, vengo á decirle que, no puedo dejarle más tiempo danzando de

la Ceca á la Mesa, y ha debido procesarle y encarcelarle porque esta es mi obligación y quiero cumplir con ella.

Esto es lo que ha debido pensar y hacer los muchos jueces que han palpado las causas y las pruebas que existen contra Cervantes; esto es lo que proceda para remediar aunque tarde ese abandono en que todos incurrieron.

El señor Ministro de Fomento ha marcado el camino que debe seguirse, y no nos explicamos después de esto la sordera de las autoridades judiciales de aquí, ni la señor Barroso, Ministro de Gracia y Justicia quien parece por su despreocupación hallarse dispuesto á dar mayor celebridad á esos sumarios haciéndolos pasar de mano en mano por la de todos los funcionarios del orden judicial, hasta formar con ellos una enorme Babel en la que laboren todos los jueces, y de la que acaso nunca salga el procesamiento del Ingeniero Cervantes.

Pero en cambio, con que celeridad se han tramitado por unos y otros jueces las causas por nuestra campaña se incoaron contra nosotros; unas veces por decir que Cervantes era un estafador cínico y soberbio, fuimos á la cárcel por calumnias; otras veces también fuimos conducidos por causas parecidas, y no obstante esto, no obstante haber dicho la verdad y haber probado hasta con lujo de detalles nuestras acusaciones, fuimos muchas veces procesados y privados de nuestra libertad sin pararse á pensar los que esto decretaban contra nuestras humildes personas que, aquí quien debe ser procesado y encarcelado es Cervantes que durante muchos años ha vanido estafando los cuantiosos caudales de la Junta de Obras del Puerto.

¿Es razonable que esto suceda y que solo se actúe contra nosotros que ni hemos sido Ingenieros, ni hemos cometido fraudes? ¿No ha llegado el momento de actuar contra Cervantes después de lo hecho por el ministro de Fomento, único funcionario que ha sabido hasta hoy dar razón de la Justicia? ¿No se ha hecho la Ley para medir con ella al que delinque? Pues aplíquese inmediatamente á Cervantes que ha delinquido. ¿No se ha hecho la cárcel para los que como Cervantes se apoderan de lo que no es suyo? Pues póngaselo á la sombra inmediatamente, ya que la merece más qu'á que muchos infelices que en ella purgan el haber hurtado un haz de leña, ó un panecillo para acallar el hambre de queridos seres que tuvieron la desgracia de no nacer protegidos de Tiburones, como Cervantes.

A pesar de todo no nos inquieta lo que sucede; estamos satisfechos con haber probado todo cuanto dijimos; lo estamos también por haberse convencido don Amós Salvador de las chapuceras de Cervantes y de la prueba de recitua dada por el Ministro de Fomento, destituyendo al Ingeniero Cervantes del cargo que inmerecidamente ostentan, nos sentimos satisfechos por que con nuestra campaña hemos defendido los intereses de la Junta, que son del Estado, que son de Almería y hemos evitado que esos caudales sigan aumentando las suntuosas firmas del protegido de Oispos y Tiburones, y acrecentando una fortuna que sólo de fraudes está compuesta.

Tenemos pues, muchos motivos de contento y de alegría, pero nuestra felicidad viene á turbarla y á entenebrarla el recuerdo triste de nuestros procesos, de los que hemos llegado á formar verdadera colección gracias á la generosidad de todos los jueces especiales que intervinieron, y que aun no ven claro ni oportuno según parece el procesamiento de Cervantes, castigado ya

por el ministro de Fomento, que es colega del de Gracia y Justicia señor Barroso.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Presidió el señor Pérez Cordero y asistieron los señores Iribarne, Villegas, Moreno Nieto, Muñoz Calderón, Naveros, Pérez López, Muñoz Ocaña, Vivas Terol, Fernández Burgos, Pérez Ibáñez y Rodríguez Ferrer.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos puestas á la

Orden del día.

SOBRE LA MESA

Oficio del señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto estimando que don Antonio Ledesma no tiene razón para reclamar por consecuencia de las obras construídas en el arreglo del Malecón.

Se acordó pasase á informe de la Comisión de Ornato.

DE NUEVO DESPACHO

Factura de Teresa Gomez, de 40 pesetas por la cera facilitada en la función de la Candelaria.

Aprobado.

Item de Torrá Pérez, de 93 pesetas por los materiales invertidos en las reparaciones del adoquinado y asfalto de las calles de Lachambre, Méndez Núñez y otras.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Ornato.

Oficio del Alcalde de Alhama declarando vecina de aquel pueblo á doña Matilde Grancille.

Enterado.

Item del señor Administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado en el mes de Enero último por el impuesto de timbra sobre billetes de espectáculos públicos.

Enterado.

Escrito de don Francisco Burgos Verdegay, músico de la banda municipal solicitando la excedencia por cuatro meses por hallarse enfermo.

Se acordó pasase á informe de la Comisión de Gobierno interior.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando acuerdo de la Comisión Provincial en la reclamación presentada por don Manuel Siles contra el sorteo celebrado por el Ayuntamiento para decidir el empate entre los concejales señores R. vira y Vives.

Enterado.

Oficio del Arrendatario de los impuestos municipales remitiendo para su aprobación el padrón de carruajes.

Se acordó exponerlo al público. Varios informes de la Comisión de Ornato.

Aprobados.

Item id. de la de Hacienda.

Aprobados.

Relación de jornales devengados por el personal destinado á la recaudación y vigilancia del arbitrio sobre las carnes durante el mes de Enero último.

El señor Muñoz Ocaña expuso que la relación de gastos de jornales y sueldos de empleados era sumamente excesiva, saliéndose el anterior alcalde de los límites que la Corporación le concedió, manifestando también que el Ayuntamiento había dejado de percibir 8 000 pesetas menos de los efuros, que el año anterior en el mismo mes de Enero, no constando además en los libros de contaduría los ingresos diarios.

El señor Pérez Cordero dijo que se habían ingresado tres mil y pico de pesetas, constando dicha entrada en los libros particulares de depositaria.

Fué aprobada la relación con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.

Recibo de José Martínez por el alquiler de útiles y materiales para

á administración del mismo arbitrio en la misma época.

Aprobados.

Recibo de don Enrique Algarra por la confección del padrón de rejas salientes correspondientes al año actual.

Pasó á Informe de Secretaría.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del mes actual.

Aprobado.

DESPUES DE LA ORDEN

Una Real Orden.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador Civil trasladando una R. O. en la que se participa la resolución recibida sobre un recurso interpuesto por el señor Cassinello contra el acuerdo del Ayuntamiento, fallando la resolución de conformidad con el Ayuntamiento.

Las carnes frescas.

El señor Fernández Burgos, ruega que en caso que los arrendatarios anteriores del impuesto de carnes frescas y saladas pidieran la devolución de la fianza que tienen constituida, que no se tramitará, hasta que no se pusiera en claro el resultado de los últimos afros verificados.

El Alcalde así lo ofreció.

Expediente.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que en virtud á ciertas denuncias formuladas contra el conserje del Cementerio de San José se estaba en el caso de instruir el oportuno expediente y designar Juez instructor del mismo.

Así se acordó.

Voto de desgracia

El señor Villegas Murcía, propuso y así se acordó que en virtud á la iniciativa y excelentes servicios que prestaba el Laboratorio Municipal, se hiciera constar en acta la satisfacción con que la corporación veía el celo de sus funcionarios, como así mismo se hiciera constar también un voto de gracia para el Director del Laboratorio Sr. Lagasca y el Director de la Sección de Bacteriología Sr. Pérez Cano.

Es de Justicia

El señor Muñoz Ocaña ruega al Alcalde que se liquiden á la viuda del guarda municipal José Rivera Campos, las mensualidades que se le adeudan, en cuenta que este guarda puesto su servicio durante 30 años, cumpliendo consu deban siempre.

El alcalde prometió hacerlo así en el acto.

La huelga del Sur

LO QUE DICE EL DIRECTOR

El señor Pelegrí, ha descubierto la incognita de la intransigencia de la Compañía con los obreros huelguistas. El señor Pelegrí ha dicho y no se ha ocultado para decirlo, que la Compañía es enemiga de todo lo que sea almeriense. Siendo este su criterio, prefiere perder lo imaginable antes que ceder á las razonadas peticiones de los obreros del Sur, porque son almerienses.

Este es un duelo que provoca el director con caracteres graves y desconocidos hasta ahora, por que ya no se trata de combatir á una Empresa que vive en perpetuo divorcio con la ley, sino á una Empresa que nos declara guerra á muerte por el enorme delito de ser almeriense.

Si el señor Pelegrí fuese un hombre lógico, si además de esto, mirase por los intereses de la Compañía de su infortunada dirección, tenemos por seguro que en vez de decir insultos y tonterías hubiera tratado de conciliar á todo el mundo con la Empresa, con el fin de restar enemigos, que no hay nada más sabio que quitar de en medio los odios y los rencores, cuando se produce por una causa justa y noble y puede producir graves daños.

Pero el señor Pelegrí, no es nada de esto, es un impulsivo que está llevando á la Empresa al precipicio y que está dando lugar á que este pueblo se cense de sufrir tanta injusticia y se levante contra la Com-

Chocolate Sultana

Es el mejor

EXIJESE ESTE ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Coloniales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer é Hijo.

Droguería "El Atco"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite higado de bacalao, carburo de calcio,

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

Bonja de la Propiedad (S. A)

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Madrid, Huertas, 16 y 18

Apartado, 110.—Teléfono, 1654.

Contratación general sobre la Propiedad.—Representación de Compañías y Sociedades.—Asuntos judiciales.—Patentes y marcas de comercio.—Propiedad intelectual.—Accidentes del trabajo.—Consultorio legal.—Cobro de créditos.—Reclamaciones á ferrocarriles.

DELEGACION GENERAL PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

José Alcaráz Giménez.—REINA 6

Aceite de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se vende en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.—ALMERIA.

H. Victoria

Calle de Castelar núm. 3

en el sitio más céntrico de la población próxima

al Paseo del Principe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros. Precios especiales para los estables.

pañía empleando procedimientos de violencia.

Por el pronto; haremos responsable de lo que suceda al Gobernador que consintiendo á la Compañía y al señor Pelegrí, está dando lugar á que se llegue á una situación de violencia intolerable; después haremos responsable al comercio de Almería y principalmente á la Cámara Oficial por su pasividad y por su inteligencia inexcusable.

Es natural que ante la actitud de los huelguistas, la Compañía tendrá que ceder en su soberbia, cuando toque á los linderos de su ruina, pero entonces que enorme responsabilidad caerá sobre el señor Pelegrí y el señor Moret!

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería, contra Miguel Almansa por el delito de robo. Abogado señor Granados. Procurador, señor N. Tebarra.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Velez Rubio contra Juan Fernandez Fernandez por el delito de disparo. Abogados, señores D. Pérez y Garcia Peinado.

Procuradores, Fernández Campos y Grisolia.

Minería

CARTAS DE PAGO

En el gobierno civil se presentaron ayer varios siguientes escritos, acompañados de las cartas de pagos correspondientes para responder á las operaciones facultativas que han de efectuarse en los registros mineros siguientes:

«Demasia 1.ª á Morah» núm. 3345 término de Tabernas del que es autor Francisco Rodríguez Villanueva.

«Demasia 2.ª á Morah» á 3345 del mismo término y del que es autor el anterior.

«San Pedro» núm. 334.64, del término Lavjar del que es autor don Emigdiozález González.

«Joaquina» núm. 33465 del término Nijar y Turrillas, del cual es autor don Rubira García.

EXPEDIENTE APROBADO

La Jefatura de Minas, ha notificado á Juan Capel Rodriguez, autor del regimiento «San Joaquina» núm. 33229 del término de Benahadux, ha sido aprobado mencionado expediente y se ha dispuesto que le sea expedido el título de propiedad.

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Vapor noruego «Marieta Giorgio» procedente de Génova en lastre.

Laud «Maria Magdalena» procedente de Ibiza con carbón.

Vapor español «Villarreal» procedente de Melilla con carga general y 10 pasajeros para este puerto.

SALIDOS

Vapor español «Villarreal» para Génova con carga general y 33 pasajeros tránsito.

Idem idem «A. Lázaro», para Melilla con carga general y pasajeros.

Vapor inglés «Tyria» para Glasgow mineral de hierro.

Laud «Virgen de los Angeles» para Melilla con carbón.

CAFÉ SUIZO

Anisados de vino puro

Servicio a domicilio

DESDE UNA CUARTILLA

Corriente de 17 1/2 grados á 18 grados un litro una peseta.-Una arroba ptas. 15,25.

Triple de 18 1/2 grados á 19 grados un litro ptas. 1,25.-Una arroba ptas. 18,30.

Triple de 19 1/2 grados á 20 grados un litro ptas. 1,50.-Una arroba 21,50.

Barco embarrancado

Ayer se tuvieron noticias en esta capital de un siniestro marítimo ocurrido en «Punta Entina», lugar ya famoso por la frecuencia con que estos hechos se suceden en el mencionado sitio.

El laúd «Menolo» hacia la travesía de Gibraltar á Cartagena, en lastre cuando en la tarde del día 4 fué sorprendido por el furioso temporal que días pasados se desencadenó en nuestras costas, próximo á «Punta Entina».

La violencia del viento y el mal estado del mar, lo impulsó hacia el mencionado sitio donde embarrancó.

Afortunadamente esta vez no ha habido que lamentar ninguna desgracia, pues la tripulación pudo salvarse.

DE LA PROVINCIA

Velez Rubio

ROBO EN UN CORTIJO

En una ocasión de que se encontraba ausente de su casa cortijo el vecino de Velez Blanco Joaquín Gomez, penetraron unos orragidos en su domicilio por un agujero que practicaron por debajo de la puerta de entrada.

El ladrón ó ladrones después de quemar la cama de los dueños de la casa y un arca en que guardaban la ropa, se llevaron todo cuanto encontraron á marío, incluso una cantidad lejumbreras patatas y habichuelas, ignorándose á cuanto asciende lo robado por encontrarse los dueños del mencionado cortijo ausentes de Velez Blanco.

Chirivel

UN SUICIDIO

En un cortijo llamado «Ruesca» del término municipal de Chirivel, ha puesto fin á su vida el anciano, Juan Mirón Andrés de 66 años de edad.

El suicidio se disparó un tiro con una pistola por debajo de la garganta, produciéndose la muerte instantánea.

Ignorance las causa que han motivado al desventurado anciano para tomar tal fatal resolución.

Todo buen almeriense amante de la campaña en pró de la moralidad y contra el cunierismo debe suscribirse á EL PUEBLO.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Maria Hernandez Muñoz, Dulcenombre Gil López, Dolores Camacho de Mata, Maria Aguilera Soler, Cándido Galera López.

DEFUNCIONES

Antonio Iribarne Rumi, José Montero López, Maria Montesinos Alonso, Isabel Revira Alerso.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Teatro Circo

Variedades.

«Las peripecias de Paulina» que desde hace dos noches viene proyectándose en el cuadro del coliseo del Boulevard, llena todas las noches el espacioso teatro de un público tan numeroso como distinguido que gusta admirar la verdaderas obras de arte como lo es esta hermosa cinta editada por la importante casa Pathé Freres.

Esta noche se proyectará la tercera serie en dos partes los cuales son sin duda dos cuadros de verdadero mérito y gran intensidad dramática, según explica el argumento del famoso cine-drama exito más colosal de la cinematografía moderna.

Cuestiones de enseñanza

Faltan escuelas y sobra incultura

Esto es un hecho, constituye un axioma. Por cualquier sitio que se extienda la vista se tropézará con el mismo espectáculo, triste, muy triste, para el verdadero amante de España; pocas Escuelas y mucha incultura. Las estadísticas en esta ocasión no mientan, aunque la verdad, que de ella surge, vaya impregnada de amargura inmensa.

España es uno de los países que mayor número de analfabetos proporcione; y no es extraño, porque, según los datos oficiales del ministerio, sólo posee 32.884. Escuelas, cuando debería tener, por el censo, de población, calculando una de niños y otra de niñas por cada quinientas almas, que son Escuelas de á cincuenta alumnos matriculados 72 148; es decir, que tiene treinta y nueve mil doscientas sesenta y cuatro Escuelas de menos; y, por consiguiente, á razón de cincuenta plazas de matrícula por cada una, un millón novecientos sesenta y tres mil doscientos niños, de ambos sexos, sin recibir el manjar harmonioso de la instrucción y educación, ó recibiendo malamente, «piñados en los locales de clase que «padecemos» salvo algunas excepciones, y que por equivocación se les viene designando—válgame el cielo!—con el nombre de Escuelas, cuando sobre ellos ha caído el anatema justo de los grandes pensadores, de los grandes pedagogos de la Patria y... también de los amantes de la niñez, la ciudad nueva que ha de reemplazar á la presente por la ley inquebrantable de la vida.

Faltan Escuelas y sobra incultura. Es cierto. Pero, sin embargo, el pesimismo no debe ahogar la fe en nuestros corazones ni exsilar nuestras energías redentoras, sino que, por el contrario, como buenos españoles, debemos de amarnos todos absolutamente todos para trabajar por que se vayan creando las Escuelas necesarias y desaparezca poco á poco esa incultura que sobra. Los que tenemos en nuestras manos la educación del pueblo no debemos escatimar sacrificio alguno ni rehuir lucha de ninguna clase hasta poderle proporcionar siempre y en las condiciones debidas. El bien de la Nación entera lo reclama. La voz de la conciencia lo dicta á él, y el amor al prójimo como á nosotros mismos nos lo ordena.

España—el Sr. Bergamín, ex ministro de Instrucción pública, lo ha dicho en el Ateneo—no podrá ser jamás la nación que fué en el pasado, mientras no dedique todo su esfuerzo á educar é instruir, y mientras el pueblo español no esté educado é instruido no tendremos otro remedio que lamentar desgracias y no veremos alborazar siquiera la aurora de nuestra redención futura.

Puede bien, para evitar ese mal, tan unánimemente reconocido, hacer falta más Escuelas muchas más Escuelas, y que á los 41 millones que hoy se dedican á la primera enseñanza se conviertan—por lo menos—en 80 ó 85. sin que nadie se alarme, sin que nadie se inquiete y sin que nadie crea que aquello es un atentado contra el Tesoro público.

Y esto tiene que suceder. Porque sucede, nosotros debemos

luchar sin tregua ni descanso; y en esta lucha por la cultura nacional siempre tendremos la satisfacción de haber obrado como buenos patriotas. Más Escuelas y menos incultura; este debe ser el lema de todo nuestro y de todo buen español.

C. MARTINEZ PAGE.

INFORMACION

Que ponga un farol

Varios vecinos de la calle de Ramos, han solicitado del Ayuntamiento se ponga un farol al final de la calle por estar aquel sitio, completamente á oscuras y evitar que puede ocurrir una desgracia.

Solicitud

Don Francisco Torres López, ha solicitado que el Ayuntamiento cerque un solar existente frente á la causa n.º 30 de la calle de Pedro Jover, é bien que autorice al espontáneo para hacerle con la autorización de la Corporación municipal.

Plazas vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de lavero y sublavero de las prisiones militares de San Francisco en Madrid

Exámenes para fegoneros

El día 10 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia de Marina los exámenes para fegoneros prácticos habilitados.

Los que deseen tomar parte en dichos exámenes lo solicitarían del Sr. Comandante de Marina en instancia ostendida en papel de peseta y acompañada de los certificados de navegación reglamentarios.

Relación de incriptos

En la Comandancia de Marina se haya espuesta al publico, una relación de los suscriptos de este trozo que cumplen 19 años en el presente año y que con arreglo al artículo 43 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería, puesto en vigor por Real decreto de 14 de Noviembre de 1915, son individuos en el alistamiento para el reemplazo de 1915.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido la conferencia telegráfica de nuestro corresponsal señor Roberrán.

Botica Central

DE

D. Jesé Pérez López

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.—Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, Real 15.—ALMERIA.

Ciudadanos!

El pueblo debe de ayudar al pueblo.

Si habeis de encargar algo de tapiceros ó tenéis que reformar los muebles de vuestra casa, acudir á Moreno el tapicero y quedareis muy satisfechos de sus trabajos; tanto en la clase como en economía.]

Moreno (Tapicero)

Plaza de Canalejas, 1.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espu tos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 4 á 4.

ANIS DE LA CORONA

Esalente ante dules.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad

de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

Nuevo Parador

DE

LA PLAZA

propiedad de

José Rosa Jimenez

Esmero, aseo y hospedaje económico.

CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrece por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

Imprenta de ESTUDIOS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores

ventajas al anunciante

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana

Información local, de la provincia y telegráfica

En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos Tipográficos

REDACCION Y ADMINISTRACION, TALIA 11

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Q.º-CADIZ

Servicio fije y rápido con dessalidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafos sin hilos y de todos los modernos adelantos



Principe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero de 1916, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar,

mera de segunda, de segunda económica y tercerclase.—Espaciosas cubiertas para paseo de tercera clase.
Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Intormará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4 Almería

La verdad se abre paso ante el engaño y la falsis, y la verdad es que ninguna casa servirá nunca más barato ni mejor que LA FUNERARIA de Augusto A. Rivas.

REGALO

A toda familia que utilice el coche de primera clase con cuatro caballos cuyo precio de tarifa son 100 pesetas se le regalará un ataúd del mismo valor ó sea de 20 duros.

A los que utilicen el coche de 2.ª clase con 4 caballos, cuyo precio de tarifa son 50 pesetas se les regalará un ataúd de velludo de 10 duros.

Utilizando el coche de 2.ª clase con 2 caballos cuyo precio de tarifa son 30 pesetas se regalará un ataúd de 6 duros.

Solo esta casa hace estos regalos.

Por esta combinación se obtiene un servicio de lujo por la mitad de su costo.

La Funeraria

AUGUSTO ANDRES RIVA

16 Real de la Carcel 16



UBALDO ABAD

Muebles de sbanlstaría, tapicería y mader curvada.—Cuadros y Espejos.—Leza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON Tiendas, 6.

M. IXESES

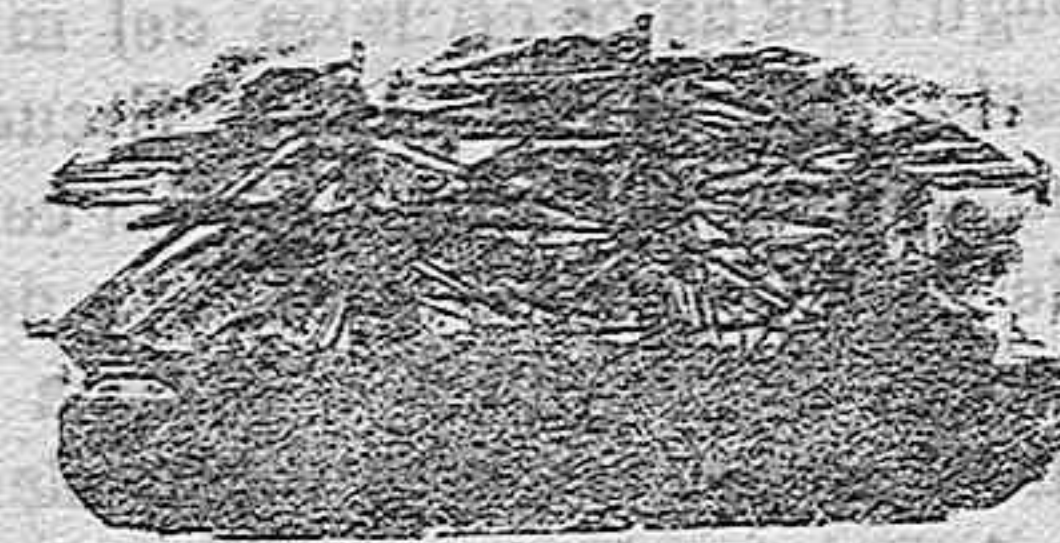
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

Paseo del Principe, ALMERIA.—Teléfono 273.

Vapores para Orán

Servicio fije quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y-FRANCO

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 11 de Febrero directopara Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 9 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 25 de Febrero.

OTEA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre ne-resistan á fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

M. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRINGIPE

DOCTOR M. MARTIN

Quelista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de ommología de París é HispanoAmericano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Teribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras poéticas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

EL PUEBLO ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 6 de la mañana